

■ BÉJAR

“Salvemos Béjar” anima a promocionar La Antigua para el proyecto Driehaus

La plataforma ciudadana “Salvemos Béjar” ha querido lanzar un llamamiento para que los ciudadanos publiquen imágenes del barrio de La Antigua en las redes sociales con el objetivo de promocionar el proyecto de rehabilitación previsto en esa zona dentro de los premios Driehaus. Además, ha querido animar a los estudios de arquitectura locales y del resto de zonas a participar en esa iniciativa, cuyo plazo finalizar el 20 de marzo a las 14 horas. El proyecto presentado por la plataforma ciudadana pasó la primera fase y fue uno de los seleccionados por el jurado del concurso. Prevé la rehabilitación de parque del barrio de La Antigua en “una apuesta por la educación como medida de atracción de nueva población”, explica la plataforma. | TEL

La Plaza Mayor acoge mañana una nueva edición del mercado de antigüedades

La Plaza Mayor de Béjar acogerá mañana sábado, 5 de enero, una nueva edición del mercado de antigüedades y artesanía para dinamizar esa zona del casco histórico. Los puestos se ubicarán en la explanada de la Plaza y bajo los soportales desde las 11:00 horas de la mañana hasta las 15:00 horas. La iniciativa está organizada por la asociación de vecinos de la Plaza Mayor en colaboración con el Ayuntamiento de Béjar. | TEL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZÁN (Salamanca)

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso provisional de suelo urbano no consolidado con ordenación detallada, para licencia de primera ocupación provisional de vivienda unifamiliar en el término municipal de Miranda de Azán (Salamanca).

En este Ayuntamiento se tramita expediente de solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado, con arreglo a los siguientes datos:

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
Fecha del acuerdo: 2 de enero de 2019.

Expediente sometido a información pública: Solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado con ordenación detallada para obtención de licencia de primera ocupación provisional de vivienda unifamiliar en c/ Hernán Cortés, 12.

Ámbito de aplicación: Parcela con referencia catastral 4395107TL7249N0001XG incluida dentro de un sector delimitado como suelo urbano no consolidado en las NNUJMM vigentes, concretamente en el denominado UNC-R1 Los Guijos.

Identidad del promotor: D. Mark Beyebach.

Duración del período de información pública: 20 días hábiles.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta:

-Ayuntamiento de Miranda de Azán. Secretaría. P/ Toral, s/n. Miranda de Azán
-De lunes a viernes, hábiles, de 9,00 a 14,00 horas.
-www.mirandadeazan.com

De conformidad con lo previsto en el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un trámite de información pública, mediante la inserción de este anuncio en el BOCyL, página web municipal, tablón de anuncios del Ayuntamiento y diario LA GACETA DE SALAMANCA de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, durante dicho plazo los interesados podrán consultar toda la documentación que integra el expediente y presentar alegaciones, sugerencias, informes o cualquier otro documento que estimen conveniente.

En Miranda de Azán, a 2 de enero de 2019

EL ALCALDE, Fdo.-David García Jiménez



Imagen de la ciudad de Béjar cubierta ayer por el humo procedente de las quemadas de rastrojos que se están realizando en esta semana. | TEL

El humo que invade la ciudad

Las quemadas han despertado las quejas los vecinos porque la humareda provoca olores en las casas y, sobre todo, problemas a enfermos con dificultades respiratorias

TEL | BEJAR

SI en Salamanca y otras zonas como Guijuelo la niebla es la protagonista, en Béjar el sol queda empañado por el humo que provocan las quemadas autorizadas.

Son los meses de diciembre, enero y parte de febrero cuando más quemadas de maleza o rastrojos se realizan en la ciudad pero en este recién estrenado año se están convirtiendo en un problema para los ciudadanos.

El anticiclón está provocando que el humo procedente de esos fuegos controlados avance en horizontal en lugar de ascender de forma vertical como debería hacer en unas condiciones atmosféricas

normales. De hecho, el fenómeno se produce con la inversión térmica, es decir, la temperatura del aire es más fría cerca de la tierra y más caliente en las capas más altas.

Así las cosas, las quemadas autorizadas por la Junta de Castilla y León en terrenos rústicos y por el Ayuntamiento en terrenos urbanos están provocando el malestar entre los vecinos que se ven perjudicados por el intenso humo. Las quejas han quedado patentes a través de las redes sociales con ciudadanos que han mostrado su malestar porque el fuerte humo impide tender la ropa en el exterior de las viviendas.

Sin embargo, el problema es aún más grave en zonas como

Olivillas y Felipe Rinaldi. Su proximidad con el Valle de las Huertas hace que las viviendas allí ubicadas se vean perjudicadas por el intenso humo y está provocando, a mayores, problemas en enfermos con dificultades respiratorias. Un ejemplo de ello es Dolores N., que padece fibrosis pulmonar, está en espera de trasplante y asegura que “se me está metiendo el humo en mi casa” hasta el punto de tener que usar mascarilla en su domicilio. No es el único caso ya que hay más pacientes que se están viendo perjudicados y piden una solución porque “cada vez que hay quemadas, nos ponemos malísimos y, en mi caso, el humo hace que me cicatricen más rápido los pul-

mones”, concluye.

No existe una normativa local para regular las quemadas autorizadas por el Ayuntamiento, que únicamente exige que se realicen en días sin viento, con una vigencia de tres meses y en una zona con vigilancia pero carece de horarios y, por tanto, se puede quemar tanto de día como de noche. En 2017, el Ayuntamiento autorizó un total de 43 quemadas y en 2018, 46 para zonas como la plaza de la Piedad, La Fabril, el Regajo, Fuentehonda y Palomares, entre otras. Ante la polémica suscitada, el alcalde, Alejo Riñones, ha querido apelar a la buena voluntad y al sentido común para que las quemadas no perjudiquen a los vecinos.

Carlos González presenta su primer libro “Verano en la ciudad”

El actor bejarano afincado en Madrid Carlos González Luengo ha presentado su primer libro titulado “Verano de ciudad”, que narra las historias de tres personas en los meses de calor en la capital. El acto llenó la sala multiusos del convento de San Francisco y contó con la presencia del autor, Carlos González, acompañado por el periodista Anass Álvarez. | TEL

